

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11074 *EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.A.*

Convocatoria a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración social y haciendo uso de la facultad expresamente conferida por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en fecha de 13 de julio de 2013, en virtud de los acuerdos aprobados en la misma, se convoca a los señores/as socios/as a Junta General Extraordinaria de socios de la entidad a celebrar, en el domicilio social sito en Valencia, avenida de Campanar, número 114, el próximo día 9 de septiembre de 2013 a las diez horas en primera convocatoria y, si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 10 de septiembre de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre los siguientes puntos y adoptar los acuerdos oportunos sobre dichos asuntos, que se acuerda integren el orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Orden del día

Primero.- Modificación del número de acciones existentes y del valor nominal de las mismas, sin alteración de la cifra de capital social, por medio del aumento del número de acciones representativas del capital social de la entidad (split) pasando su valor nominal de 601,01 € cada una de las 3.800 acciones nominativas actuales de la entidad a quedar establecido en un valor nominal de 6,0101 € para cada una de las nuevas 380.000 acciones nominativas en las que quedaran convertidas las acciones existentes en la actualidad, quedando estas desdobladas en la proporción de 1 a 100 (100 acciones nuevas por cada acción antigua).

Segundo.- Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales en lo relativo al número de acciones del capital social.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta, asignando y adjudicando a los socios de la entidad las nuevas acciones que se crean consecuencia del aumento del número de las mismas, en proporción de cien nuevas acciones por cada una de las antiguas, con indicación de la numeración de las mismas, firmando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para conseguir su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que según la Ley deben encontrarse a disposición de los socios, incluyendo el informe del Órgano de Administración social justificativo de la operación de aumento del número de acciones de la entidad sin variación de su capital social, así como el texto del artículo de los estatutos sociales cuya modificación y aprobación se propone a la Junta General.

Igualmente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración social y haciendo uso de la facultad expresamente conferida por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en fecha de 12 de julio de 2013, en virtud de los acuerdos aprobados en la misma, se convoca a los señores/as socios/as a Junta General Extraordinaria de socios de la entidad a celebrar, en el domicilio social sito en Valencia, avenida de Campanar, número 114, el próximo día 9 de septiembre de 2013 a las once horas en primera convocatoria y, si

procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 10 de septiembre de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre los siguientes puntos y adoptar los acuerdos oportunos sobre dichos asuntos, que se acuerda integren el orden del día de la Junta General Extraordinaria.

Orden del día

Primero.- Presentación a la Junta General del Informe elaborado por el Órgano de Administración social justificativo de la propuesta de traslado del domicilio social de la entidad y de la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, al igual que del balance de la sociedad formulado a fecha 30 de junio de 2013 y del informe de auditoría elaborado sobre el mismo.

Segundo.- Traslado del domicilio social de la entidad y consecuente modificación estatutaria.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del balance auditado de la Sociedad a fecha 30 de junio de 2013.

Cuarto.- Transformación de la Sociedad, que en la actualidad tiene adoptada la forma de Sociedad Anónima, en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva forma social y aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Sexto.- Cese de los actuales miembros del órgano de Administración social.

Séptimo.- Determinación de la forma del Órgano de Administración social y nombramiento de nuevos miembros del mismo por plazo indefinido.

Octavo.- Facultar al miembro del Órgano de Administración que la Junta decida para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y que según la Ley deben encontrarse a disposición de los socios, incluyendo el balance auditado, el informe de auditoría elaborado por el auditor de cuentas de la sociedad sobre el balance, el informe del Órgano de Administración social, así como los nuevos estatutos sociales cuya aprobación se propone a la Junta General.

Valencia, 16 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.
Fdo.: Vicente Saus Mas.

ID: A130045332-1